

PROGRAMA DE ASISTENCIA AL CLIENTE DE SERVICIOS DE EMPLEO Y VIDA INDEPENDIENTE (CAP)

- 21 DE JUNIO DE 2022
- [PROGRAMA DE ASISTENCIA AL CLIENTE](#)

Disability Rights Rhode Island (DRRI) es parte de la red nacional de agencias de Protección y Defensa (P&A) creada por el Congreso, existente en todos los estados y territorios, para ayudar a asegurar y promover los derechos de las personas con discapacidades. Hay 57 P&A en los Estados Unidos, los territorios de los EE. UU. y el Distrito de Columbia.

El Programa de Asistencia al Cliente (CAP, por sus siglas en inglés) de DRRI proporciona representación legal individual y defensa, información y servicios de referencia, extensión y educación a personas con discapacidades que solicitan o reciben servicios de rehabilitación vocacional estatal, vida independiente y servicios para ciegos y discapacitados visuales. También abogamos por los derechos laborales (Título I de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades) de los clientes de rehabilitación vocacional.

Servicios de rehabilitación vocacional: si desea obtener servicios o tiene inquietudes sobre sus servicios existentes en la Oficina de Servicios de Rehabilitación (ORS), Servicios para Ciegos y Discapacitados Visuales (SBVI) o Rehabilitación Vocacional Tribal (VR Tribal), CAP puede proporcionar información sobre los servicios de rehabilitación vocacional (VR) y ayudar si usted:

- Tiene problemas para solicitar los servicios de VR
- Se le han denegado los servicios de VR
- No está de acuerdo con su categoría de Orden de selección
- Está en una lista de espera para recibir servicios
- Tiene inquietudes sobre su consejero de rehabilitación
- No está satisfecho con los servicios de VR que está recibiendo
- No está de acuerdo con la decisión de cerrar su caso
- Necesita servicios posteriores al empleo
- Es un estudiante de 14 a 21 años y tiene preguntas sobre los servicios de transición previa al empleo o “PRE-ETS”
- Tiene otros problemas con los servicios de VR

Discriminación laboral: si cree que ha sido discriminado por su empleador, CAP puede:

- Brindarle información sobre sus derechos bajo el Título I de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades
- Brindarle información sobre cómo solicitar una adaptación razonable
- Brindarle información sobre cómo y donde se puede presentar una denuncia

Servicios de Vida Independiente: Si necesita ayuda con información sobre los servicios de vida independiente en el Ocean State Center for Independent Living (OSCIL), CAP puede ayudar. Los servicios para la vida independiente incluyen:

- Capacitación en habilidades para la vida independiente
- Consejería entre pares
- Servicios que lo ayudan a mudarse de una institución a un hogar en la comunidad
- Servicios para ayudarlo a permanecer en su hogar en lugar de mudarse a una institución
- Información sobre tecnología de asistencia (AT) y servicios de AT que pueden ayudarlo a vivir de manera independiente

Debe comunicarse con DRRI si:

- Desea más información sobre los servicios de ORS
- Ha solicitado los servicios de ORS y se los negaron
- No está satisfecho con los servicios de ORS que está recibiendo
- Tiene preguntas sobre las políticas, los procedimientos o los programas de ORS.
- Necesita información sobre los derechos laborales según el Título I de la ADA
- Necesita información para solicitar una adaptación razonable en el trabajo
- Se le negaron los servicios del Ocean State Center for Independent Living (OSCIL)
- No está satisfecho con los servicios que recibe de OSCIL
- Quiere permanecer en su propia casa y necesita servicios de IL
- Quiere ayuda para pasar de una institución a la comunidad
- Le gustaría obtener información sobre tecnología de asistencia o servicios de AT
- Necesita otra ayuda o información sobre ORS, SBVI, Tribal VR u OSCIL